

Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SESENTOS Y SESENTA  
Y CINCO.

por Jurey Consistoriale, los señores D. Alon. Manríera Rex, y  
Joseph Mexelo Jurado, quienes aceptaron este encargo, y firmaron cum-  
plir con el, haciendo las partes sus Diligencias.

Memorial del D. Navar Memorial de Maguín Martin y Torax Presvitero, y  
Maguín Martin vecino desta Ciudad, haciendo presente que de tiempo immemorial  
hasido costumbre tener el Ayuntamiento dos, o tres, Capellanes para  
su servicio, y que hallandose solo D. Patricio Taxillo, y deseando el  
referido emplearse en quanto ocurra del mayor obsequio desta d. la  
Ciudad, suplica se digne nombrarle y admitirle para las ausencias, y  
enfermedades del propietario; y habiendole oido tratado, y conferido =  
Acordó que en presentandose Memorial por dicho D. Patricio Taxillo,  
sobre este asunto, tomara la providencia que tenga por conveniente =

Enmendado = quanto ocurra = Ver =

Ala de la Terra

Antemi.

Gonzalo Chamorro

